lxxi

1 arrēdamjº · En toledo dicho dia xiiij de mayo de mill e qujºs e veynte e [illegible]

1 albyento y · años se firmo por este dicho año el alcavala del

1 carneçeria · viento e carneçeria · en [illegible] · de mora [illegible] de her-

año de · nando de mora · por diez mill mrs · [illegible] este dicho

Uº xxj · año de quinjentos e [illegible] · e [illegible] dos por [illegible]

de d. juº sancho vº de la dicha · villa e [illegible] de la

[illegible] dicho · y el [illegible] de la dicha alcavala

e [illegible] · [illegible] qual [illegible] y el [illegible]

dicha villa de mora · [illegible]

[illegible] e hernando [illegible] vºs de la dicha villa

de [illegible]